



**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DE MAESTROS.**

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1554/2022, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (BOCYL DE 18 DE NOVIEMBRE)

**ANEXO II. RESPUESTA A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>CAUSA</b>
ABAD ÁLVAREZ, NADIA	***1162**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
ALONSO ESCUDERO, IRENE	***7605**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
ARIAS MARCOS, ROSA BLANCA	***0530**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
BALBÁS AGUILAR, LAURA INÉS	***9041**	DESESTIMADA	La última Solicitud presentada para un determinado cuerpo y especialidad anula las presentadas con anterioridad para ese mismo cuerpo y especialidad y es gestionada por la Comunidad Autónoma que ha elegido como su primera opción.
BENITO DÍAZ, INÉS	***0471**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
BERENGUER SÁNCHEZ, ROCÍO	***1970**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
DÍAZ MANZANO, CAROLINA	***0878**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
DÍAZ-CANEJA LLAMAS, CARLOTA	***6384**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
DÍAZ HERRERO, MIGUEL	***1077**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

ENRÍQUEZ SALVADOR, ROBERTO	NO CONSTA	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
FERNÁNDEZ HERRERO, SHEILA	***8046**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ALEXANDRE	***2876**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
FONTENLA ARMADÁ, MARÍA PILAR	***5177**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
GARCÍA GARCÍA, MARÍA CAROLINA	***5969**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
GASCÓN SORRIBAS, JUAN ANTONIO	***0508**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
GONZÁLEZ SANZ, LORENA	***6385**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, ANA ISABEL	***6099**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
LÓPEZ-TERCERO ESTEPA, ALFONSO	***0909**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
MARCOS HOYOS, ROBERTO	***5188**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
MARINAS SANTOS, JAIME	***4435**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.



MARTÍNEZ ARNÁIZ, MARÍA	***7664**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
PANIAGUA PÉREZ, MARÍA CONSOLACIÓN	***8151**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
PÉREZ DE LA FUENTE, M <sup>a</sup> ANUNCIACIÓN	***9335**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
PÉREZ ESTEBAN, MARIA ANTONIA	***6375**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
PUENTE GARCÍA, DANIEL DE LA	***2174**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MARÍA	***8913**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
RUBIO MIELGO, RUTH	***5744**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
SAN JOSÉ SERRANO, MARIA ESTRELLA	***4914**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
SÁNCHEZ CORREDERA, FELISA	***1791**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
SÁNCHEZ PÉREZ, ELENA	***1425**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
SEVILLA FIGUERUELO, SHERAZADE	***6186**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

TESÓN PALACIOS, FRANCISCO JAVIER	***6575**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
TRAVIESO PUENTE, ELEAZAR	***1460**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
VARELA LEONARDO, MARCELINO	***1478**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
VIDALES COLINAS, M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES	***0788**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.
VIELA ARRIAZU, ZAIRA	***6181**	DESESTIMADA	Apartado Cuarto de la Orden EDU1554/2022: 2.- No se admitirá ninguna solicitud que no se haya cumplimentado a través del procedimiento establecido en este apartado. 5.- La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de los aspirantes, perdiendo cualquier derecho de participación en los procedimientos selectivos convocados.